

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 18 de Mayo de 1939

Año de la Victoria

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.707

La Ascensión del Señor

A los cuarenta días de su resurrección, Jesús, seguido de su Santísima Madre y de sus discípulos, se encamina al monte de las Olivas, lugar destinado para su Ascensión gloriosa. ¡El monte de las Olivas... el testigo de su oración angustiosa, el lugar de su prisión, su punto de partida para encaminarse a morir a Jerusalén! ¡Oh monte Santo! Brillante como el Tabor, agraciado como el Carmelo, vistoso como el Líbano, alegre como el Sión, tal te representa en este momento la imaginación apasionada y ardiente de los cristianos; tu fuiste el último suelo que pisó la planta del Salvador, tu eres el testigo de su triunfo glorioso.

Contemplemos con adoración religiosa la última escena de la misión de Jesucristo.

Aquella afortunada comitiva recoge con devoción las últimas palabras del celestial Maestro; todos comprenden que es llegado el momento supremo... El cielo llama a su divino Hacedor... Una alegría inefable, no exenta de esos tintes de melancolía que tan bellamente resaltan en lo patético de las situaciones decisivas, baña y se desliza en el corazón de cuantos rodean a Jesús... le ven... le tocan... le oyen aún... Pero Jesucristo, en tanto, afable, amoroso, responde con miradas de amor a la ternura de su Madre y al cariño de sus discípulos. Llega el momento de ausentarse de ellos... levanta ambas manos, les bendice, y dejándoles por último adlós un testimonio de su poder, empieza a elevarse majestuosamente al cielo entre el asombro, la admiración y el éxtasis de los dichosos testigos de su triunfo. El silencio de la adoración reina en toda la montaña; miradas ansiosas y llenas de amor siguen a Jesús en su Ascensión admirable... Una nube luminosa y esplendente viene de lo alto a servirle de escabel, le envuelve en su centro, y en medio de él desaparece en la inmensidad del espacio.

El divino Maestro atraviesa esos millores de globos de luz engastados en el firmamento: deja en pos de sí regiones desconocidas... toca a los términos del país en que empieza el rocío de la beatitud... Armoniosos y festivos coros de serafines le salen al encuentro: los querubines baten sus alas en señal de alabanza; retumban los cielos en cánticos de gloria. El querubín encargado de guardar la puerta del cielo, oye sin saber de dónde, una voz que dice: «Abrios, oh puertas eternas... abrios... y dad paso al Rey de la gloria...» y al mismo instante ábrese de par en par las puertas de la ciudad Santa, entra en ella el Salvador del mundo seguido de la cautividad rescatada con su muerte, ocupa al lado derecho del Padre el trono de luz en que vive por eternidades, y da a

cada cual de sus escogidos un asiento en el reino que no tiene fin.

¡Misterio admirable de la Ascensión! Misterio de esperanza y de confianza. Si Jesucristo ha subido al cielo, es para trazarnos el camino y abrirnos la entrada en él. «Yo voy, dice, a preparar vuestros sitios y deseo que donde yo he de estar, estéis también vosotros conmigo.»

Hoy, terminada felizmente nuestra Campaña, y abiertas todas las fuentes de producción, la Juventud Femenina de Acción Católica, anuncia que el ir sin medias es antiespañol y antirreligioso, y por consiguiente, masónico.

La primera Cruz Laureada de San Fernando que se concede por las declaraciones del enemigo

La Cruz Laureada de San Fernando, máximo honor militar que la Patria reserva para sus mejores héroes, tiene un laborioso proceso de investigación para aclarar, determinar y fundamentar con pruebas irrefutables el mérito de aquellos soldados a quienes se propone para tan preciada recompensa.

Como un hecho extraordinario hemos de destacar que la primera y única Laureada concedida en España por declaraciones del enemigo, ha sido otorgada a un aragonés.

Era un valiente. Cuando se produjo el Movimiento vivía con sus padres en Cella (Teruel) y la misma tarde del 19 empuñó el fusil con las Falanges turolenses.

Corbalán, los Mansuetos, Campillo, Cerrogordo... por todas esas posiciones del cinturón de la capital, Miguel Blasco Vilatella se batió con heroísmo insuperable.

Su alegría, su temprana juventud, su decisión y su valentía le valieron muchas citaciones honorosas en las órdenes de las diversas unidades a que perteneció.

Unos meses después surgió lo de Corbalán; allí, donde los jinetes de Castillejos se cubrieron de gloria, el falangista de Cella fué un héroe destacadísimo.

Por su arrojo y por su temple, nuestro Caudillo le concedió la Medalla Militar.

Miguel Blasco, siempre alentado por su afán de mejor servir a la Patria, hizo los cursillos de alférez y fué destinado a mandar los voluntarios de Tena, grupo guerrillero que tan heroica defensa hizo del pueblo de Gavín en la ofensiva roja de 1937.

El alférez Blasco Vilatella, después de haber luchado con sus hombres hasta defender el último palmo de tierra, se metió en la iglesia del pueblo, donde empezó la épica defensa que es gloria y orgullo del Alto Aragón.

Sus guerrilleros fueron cayendo, abatidos por el fuego enemigo. Quedaban media docena de supervivientes con el alférez, cuando un obús le segó las dos piernas.

«¡No importa! ¡Por España, adelante!», les gritó a sus hombres, y ya en los últimos momentos, con el enemigo a veinte metros, Blasco Vilatella les pidió a los guerrilleros que le subieran sobre el parapeto para mejor arrojar las bombas de mano.

—Yo—les dijo—ya no valgo nada, ni nada soy. Si me queda media hora de vida, puedo seguir defendiendo a todos hasta que me den el balazo.

Y los guerrilleros lo subieron al parapeto, donde el heroico alférez, descubierto, sin ninguna protección frente al enemigo, permaneció arrojando bombas de mano hasta que los rojos entraron en el reducto, cuando todos sus defensores estaban muertos o malheridos.

El escalofriante heroísmo de aquel glorioso falangista impresionó a los rojos. Tan es así que gran parte de los milicianos se negaron a fusilarlo. Pero «El Esquinazo», que ardaba cerca, se opuso en absoluto. El tigre no se impresionaba ni ante aquella estampa de sublime heroísmo. Y lo mataron.

Nada se supo de toda esta heroica defensa, hasta que cogimos los primeros prisioneros rojos. Ellos fueron quienes hablaron con profunda emoción del alférez Blasco; ellos quienes nos facilitaron pormenores de la gesta gloriosamente ejemplar, y ellos también quienes declararon, como únicos testigos, en el expediente para concederle la Gran Cruz Laureada de San Fernando, que el Generalísimo le ha otorgado ya al gran soldado aragonés, sobre cuyo recuerdo campean las dos más altas y honrosas condecoraciones de nuestra Patria: una Medalla Militar y una Laureada de San Fernando.

Como bello remate a este episodio, queremos reproducir aquí la carta con que el ilustre general Urrutia envió a los padres del alférez Blasco la Medalla Militar:

«Señores de Blasco Vilatella. Teruel. Muy distinguidos señores míos: Como general jefe de esta División, cumplo el penoso deber de remitir a ustedes la Medalla Militar que por iniciativa mía, siendo jefe de la Agrupación de Falanges de Aragón, regalaron los falangistas componentes de la misma a su hijo Miguel, como tributo de admiración al camarada que tan brillantemente supo ganarla en el frente de Teruel.

La tenía en mi poder porque quería ser yo personalmente el que la colocara en su pecho, pero la fatalidad me ha privado de este honor, como igualmente la distancia que me separa de ustedes y las exigencias del deber me impide también entregársela en persona, como hubiese sido mi deseo.

Yo sé cuán grande ha de ser su dolor, pero mayor aún debe ser su orgullo al saber que su hijo Miguel, que voluntariamente acudió al llanamiento de España y que como tantos otros señaló su vida como límite de su sacrificio para redimirla, cuando llegó el momento que la Patria le pidió el cumplimiento de su ofrecimiento, supo morir por ella con el heroísmo del buen español y con la abnegación del buen cristiano. Por ello, y por estimarlo de plena justicia, tengo solicitado para su hijo el más alto galardón con que la Patria premia a sus héroes: La Cruz Laureada de San Fernando.

Incondicionalmente me tienen a su disposición, pues quiero que sepan que ni la Patria, ni la Falange, olvidan jamás a los valientes que cayeron por ella viatiendo la gloriosa camisa azul.

Atentamente les saluda, suyo afectísimo, s. s. q. e. s. m., Gustavo Urrutia. Alférez Miguel Blasco Vilatella: ¡Presente!»

(Del Heraldo de Aragón)



Falange Española
Tradicionalista y de las
J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

La Jefatura Provincial de Huesca en Circular n.º 29 me dice lo siguiente:

El Secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en su Orden Circular n.º 58, fechada el 3 de los corrientes, dispone:

«Artículo 1.º En todos los escritos, ya sean oficios, circulares, cartas o pasquines de propaganda deberá figurar el título de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. en lugar preferente y con tamaño y forma que destaque sobre cualquiera otra inscripción y, naturalmente, sobre la del servicio que se trate.

Artículo 2.º En los carteles indicadores de cualquier Delegación, organismos de ella dependientes, sucursal, almacén o centro de actividad, deberá figurar igualmente con visualidad y tamaños mayores el título de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Artículo 3.º El emblema oficial del Movimiento (yugo y flechas) establecido en el artículo 2.º de nuestros Estatutos, debe figurar también en todos los títulos reseñados en los artículos precedentes, en el sitio más visible y siempre destacado, con color más vivo y mayor tamaño que el específico de cada Delegación o cualquier otro que figurara en ellos.

Artículo 4.º Sobre el uniforme del Movimiento o cualquier otra prenda de vestir que utilicen los servicios, figurará el emblema oficial en lugar preferente, y tamaño no menor, que el específico de la Delegación o cualquier otro que se utilice.

Ninguna persona podrá prestar labor dentro de los servicios del Movimiento sin cumplir estrictamente lo dispuesto en este artículo.

Artículo 5.º Quedan terminantemente prohibidos los homenajes hechos por las Delegaciones de servicios o Jefaturas políticas del Partido a personalidades extranjeras del Ejército o del Movimiento, sin previa autorización, en cada caso, del Secretario General de F.E.T. de las J.O.N.S.

Artículo 6.º Serán personalmente responsables del estricto cumplimiento de esta Circular los Delegados Nacionales y Jefes Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo 7.º Esta Circular comenzará a regir el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial».

Lo que te comunico para su inmediato y exacto cumplimiento por todas las Jefaturas y afiliados a esa Organización local.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Jaca 16 Mayo 1939.-Año de la Victoria.

El Jefe Local Accidental.

La Juventud Femenina de Acción Católica de Jaca, ha organizado una campaña en favor de la austeridad y modestia de la mujer. Para ello, todos los domingos de mayo, se celebra un solemne Rosario de la Aurora, cuyas filias deben de verse nutridas por todas las jóvenes jacetanas que se precien de católicas

GRANDIOSA PEREGRINACION A LA VIRGEN DEL PILAR, BENDECIDA POR EL EXCMO. SR. OBISPO DE JACA

¡Devotos de la Virgen del Pilar! Se acerca la fecha en que la Diócesis de Jaca, representada por sus más fieles hijos se postrará a los pies de la Virgen, Patrona de España, para ofrecerte el tributo de sus corazones.

Después de haber recorrido los pueblos de las Cinco Villas y los del Valle de Canfranc, podemos proclamar muy alto, que el entusiasmo es grande; que los verdaderos aragoneses, amantes de su Madre, suspiran por el día en que puedan sellar el Pilar con su ardiente beso. Chicos y grandes, ricos y pobres, quieren tomar parte en la Peregrinación. El primero en entusiasmarse ha sido su Párroco, que ha sabido comunicar a sus feligreses el amor que él mismo siente hacia la Virgen del Pilar.

«El español, el aragonés que no vaya a postrarse a los pies de la Virgen del Pilar, nos decía un celoso sacerdote de las Cinco Villas, para dar gracias a LA MADRE, no merece llamarse español, ni aragonés».

No aleguéis excusas: de que es caro el billete, de que queda poco tiempo para estar en Zaragoza. ¿A qué vamos? A honrar a la Virgen del Pilar. ¿Si la canalla roja hubiera asaltado nuestros pueblos, dónde estaría la poca o mucha riqueza que ahora tenéis? ¿Será mucho sacrificar una cantidad insignificante para saludar a la DEFENSORA Y PROTECTORA DE ESPAÑA? Todos a Zaragoza.

Los peregrinos de los pueblos que caen en la carretera de Sabiñánigo a Sallent podrán tomar el tren en Sabiñánigo, los demás en Orna, Caldearenas, Anzánigo, Riglos o Ayerbe, donde más comodidad tengan.

¡Jacetanos! Un llamamiento a vuestros corazones de hijos amantes de la Virgen del Pilar. ¡Todos a Zaragoza! ¿No sería un baldón para vosotros, una vergüenza insufrible, que vosotros que os librásteis de la horda roja por el milagro obrado por la Virgen del Pilar, os negarais a dar gracias a la Madre de España en su templo del Pilar? ¿Qué dirían de vosotros los pueblos? ¿Qué concepto se formaría de Jaca ante la opinión pública?

En los días que os quedan para inscribiros, dad vuestros nombres, que es inscribirlos en el libro de honor que la Virgen del Pilar lleva de sus devotos.

LA COMISIÓN

AYUNTAMIENTO DE JACA PROVINCIA DE HUESCA

Restitución de ganado que fué requisado

Esta Alcaldía hace público para conocimiento de los vecinos de esta Ciudad, que hasta el día 20 de los corrientes podrán presentarse los interesados en la Secretaría Municipal con el documento que acredite la requisa y la cédula personal para formalizar y firmar la solicitud de devolución de ganado a que se refiere el Decreto de 29 de Abril último; advirtiéndose que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Jaca 16 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.
El Alcalde, *Francisco Garcia*.

Comisión Provincial de Incautación de bienes

ANUNCIO

Vacante el local conocido bajo el nombre de «CABARETA» afecto a los inmuebles de la propiedad de D. Primitivo Peire Cabaleiro, en el Paseo de Franco, de esta Ciudad, se admiten proposiciones para su arriendo, las que deberán presentarse en el término de tres días, bien ante la Comisión Provincial, bien ante esta Administración, reservándose la facultad de adjudicar tal arriendo a aquella persona que ofrezca las mejores condiciones.

Jaca 17 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.
El Administrador, *Benito Campo Pérez*.

Ama Se ofrece una casada para criar donde convenga. Dirigirse a la Calle del Castellar, 8 — JACA

Fiestas de la Victoria en Jaca

La Comisión de festejos ha confeccionado para solemnizar las Fiestas de la Victoria el siguiente programa.

Día 18, víspera del gran desfile de Madrid:

- A las 16 horas. Partido de Fútbol en la Ciudadela.
- A las 18 » Baile popular en el Paseo de Invierno.
- A las 22 » Se encenderá una gran hoguera en la Peña de Oroel.
- A las 24 » Volteo general de campanas anunciando la entrada en el día de la Victoria.

DÍA 19

- A las 11 horas. TE-DEUM solemne en la Santa Iglesia Catedral.
- A las 17'30. Lectura del primero y último parte oficial de guerra.

NOTA.—Se ruega al público, que durante los actos que tendrán lugar en Madrid desde las 8 hasta las 17, tengan puestos sus altavoces en los balcones de sus domicilios, para que la retransmisión de dichos actos sea escuchada por todo el vecindario. Igualmente se ruega al vecindario que durante estos días engalane sus balcones.

Gacetillas

Se ha celebrado hoy con la solemnidad acostumbrada la Primera Comunión de unos cien niños y niñas de todos los Colegios de esta Ciudad. Ha oficiado el Excelentísimo Sr. Obispo, y el R. P. Federico Irujo ha dirigido a los niños sentidas y tiernas frases alusivas al acto trascendental que estaban realizando.

Para todos nuestra felicitación y nuestro deseo de que esta Comunión de los niños de Jaca, alcance del Señor para ellos, sus familias y para la Ciudad toda, bendiciones y altos bienes espirituales.

Se ha publicado la orden de licenciamiento de la quinta de 1930. Se llevará a cabo los días 23 al 31 del actual en la misma forma que se determinó para los reemplazos anteriormente licenciados.

Por la siguiente orden firmada por el Ministro de la Gobernación Excmo. señor Serrano Suñer se declara «Día de la Victoria» el 19 de Mayo de 1939.

La Disposición dice así:
«Alcanza la guerra el término simbólico y la victoria su más alta coronación con la entrada oficial del Caudillo en Madrid. España dispone la celebración solemne de este día en que la Patria siente el orgullo de su unidad lograda por unánime sacrificio y ve como promesa cierta de un porvenir glorioso el desfile ante su Caudillo de un Ejército triunfador y de un pueblo hecho armada milicia. Renuévase en él por la virtud fecundadora de una sangre heroica y creyente las mejores glorias militares de nuestro siglo; se abren cauces inéditos para futuras empresas por el ímpetu ambicioso de una revolución nacional en marcha y gózase el español viendo el universal reconocimiento de su nombre levantado por el Caudillo que convirtió en victoria el Alzamiento e hizo de la lucha incierta nuestro seguro triunfo.

Por cuanto significa alegría nacional por la liberación de nuestras tierras y gentes y victoriosa confirmación de nuestra fe en el destino de la Patria, este día será celebrado conforme a las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Se establece la denominación del «Día de la Victoria» para el 19 de Mayo de 1939.

Artículo 2.º El día 18, vigilia de la celebración, cumplirán las provincias españolas festividades religiosas, desfiles y fiestas populares, en las que participen todos los hombres.

El día 19, dedicado a la celebración en Madrid, se dará lectura en las plazas Mayores de todas las ciudades, pueblos y aldeas de España a la proclama que dirigió el Generalísimo Franco el día 19 de Julio de 1936, al tomar el mando del Ejército de Africa y el último Parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo. A este efecto, los jefes provinciales de Propaganda, de acuerdo con los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento, velarán por que sean cumplidas las instrucciones comunicadas ya por la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo 3.º Los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo, dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornadas de trabajo, abonos de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos, 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. —SERRANO SUÑER».

La guerra no terminó en las trincheras. El enemigo material sufrió la inquebrantable derrota que nos ha otorgado la más grande victoria. Ahora queda otro enemigo, que la Juventud Femenina de Acción Católica combatirá con la oración y con el ejemplo. La masónica influencia en un reducido sector de la mujer española, se manifiesta en la inmodestia del vestido.

El Nuevo Estado, en acertadas disposiciones, extinguirá toda aquella podredumbre que lleva consigo la falta de modestia y austeridad en las jóvenes españolas.

Peluquería para Señoras
ASÚN
PERMANENTES SISTEMA «SOLRIZA»
Sin máquina ni electricidad
Muy recomendable para niñas
MAYOR, 3 — JACA

Centro Secundario de Higiene Rural de Jaca

Velando por la salud pública, se hace preciso que el vecindario conozca los peligros que le acechan al aproximarse el verano con sus excursiones. El aumento de población en Arañones, Canfranc y Villanúa; la proximidad del deshielo y estiaje ulterior, obligan a no usar para la bebida otra agua que la de San Salvador, pudiendo utilizarse la del río Aragón una vez hervida y aireada o, únicamente, para usos domésticos.

No debe, en ningún caso, beberse agua de los diferentes manantiales o fuentes que existen en los alrededores de la Ciudad.

Y, como complemento y para mayor seguridad, ante la posible aparición de algunos casos de fiebres hídras o producidas por el uso de agua contaminada, el vecindario debe proceder a su más pronta vacunación antitifoidea, que, llevada a cabo en tres dosis, no produce alteración en la salud.

Conviene advertir, que cuantos fueron vacunados durante el otoño pasado, conservan su inmunización, o lo que es igual, pueden evitarse repetir la dicha vacunación hasta el próximo otoño.

Los que no estuvieron vacunados, o lo hayan sido hace más de un año, deben y podrán conseguirlo en este Centro, a partir del viernes 19, de 8 a 9 de la tarde todos los días no feriados.

Estos consejos deben seguirse sin quitarles la importancia que tienen, medio de evitar en absoluto posibles epidemias.

Jaca 16 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.
El Director Accidental, *Dumas*.

SECCION FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

Esta Sección Femenina da las gracias a todas las personas de la localidad que han contribuido con su aportación para poder equipar a los niños pobres de esta Ciudad en el día de su Primera Comunión.

Asimismo expresa su gratitud al Glorioso Primer Regimiento de Infantería de la División 51, por su espléndido donativo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!
Jaca 17 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.
La Jefe Local

Peluquería de Señoras
MARIA TERESA MAÑAS
Especialidad en Permanentes y Tinturas.
Puerta Nueva, 15, 1.º — JACA

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
Delegación: Mayor, 32, 2.º
JACA

PÉRDIDA
Quien hubiera perdido un portamonedas con bastante cantidad de dinero y unos guantes en la Iglesia de los PP. Capuchinos del Carmen, puede pasar por la Sacristía a recogerlos.

Lecciones de taquigrafía (del Congreso) Sistema «Martí Madrileña» y mecanografía en teclado Universal. Clases por horas. Se hacen trabajos a máquina. Dirigirse a la calle Costa (antes Sol) 8 2.º.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca